

MEMORANDUM

M-CDAG-SG-12-2019

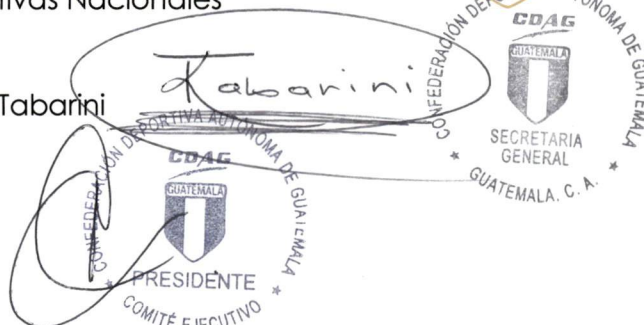
Para: Presidentes
Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales

De: Licenciada
Karla Ivonne Alvarado Carranza de Tabarini
Secretaria General CDAG

Vo.Bo. Licenciado
Julio Fernando Cáceres Grajeda
Presidente de Comité Ejecutivo

Asunto: **Requisitos para Juramentación de los cargos directivos de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, para el período 2019-2023.**

Fecha: 05 de noviembre del 2019



Atentamente se informa a todas las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales que derivado de la elección de los directivos de los comités ejecutivos que conforman las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, para el período ordinario establecido en artículo 157 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte y para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 95 literal m) de la citada ley, en cuanto a la Juramentación de los mismos en los cargos para los cuales fueron electos por reelección o por primera elección, se deberá cumplir con lo siguiente:

- a) **Presentar Finiquito Original** extendido por la Contraloría General de Cuentas (artículo 156 literal "c" de la Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).
 - **El Finiquito antes indicado debe tener vigencia** de 6 meses, a la fecha de juramentación y toma de posesión. (7 de diciembre 2019)
- b) **Fotocopia legible** del Documento Personal de Identificación –DPI-

Se solicita que los documentos arriba indicados se presenten en la Secretaria General **antes del 20 de noviembre de 2019**, para los procesos electorales que ya han sido declarados válidos y **a más tardar el 3 de diciembre para los procesos electorales que se realizarán el 16 de noviembre de 2019.**

Lo anterior con el propósito de preparar la documentación para la Juramentación antes relacionada que se llevará a cabo el 7 de diciembre, 2019 a las 11:00 horas, en el Auditorium del Palacio de los Deportes.

c.c. Archivo
ig*